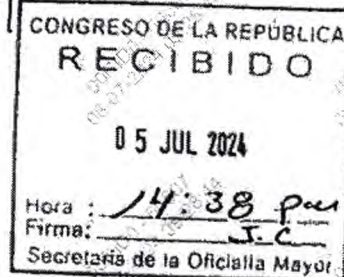




161560839



Lima, 5 de julio de 2024

OFICIO N° 002-2023-2024/GPAP/EHVM

Señor
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor
Congreso de la República
Presente

Asunto: Adhesión y refrendo de proyectos de ley



De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo y para comunicarle mi adhesión y refrendo como vocero titular del grupo parlamentario Acción Popular a los siguientes proyectos de ley, presentados por la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, presidida por la congresista Hilda Marleny Portero López, integrante del grupo parlamentario que represento:

- 08297/2023-CR Ley que promueve la prevención, diagnóstico y tratamiento de sobrepeso y la obesidad que perjudica la salud de la población
- 08028/2023-CR Ley que modifica la Ley N° 31348 Ley que propone el enriquecimiento del arroz en el Perú
- 07200/2023-CR Proyecto de resolución legislativa que modifica el artículo 35 del Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de darle naturaleza de comisión ordinaria a la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero y adecuar su denominación a Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- 02001/2021-CR Ley que modifica la Ley N° 30498, Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales

Le agradeceré incorporar esta adhesión y refrendo de los proyectos de ley mencionados a cada uno de los expedientes virtuales y comunicarlo a las comisiones ordinarias dictaminadoras.

Le agradezco anticipadamente por su atención.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,


CONG. ELVYS HERNÁN VERGARA MENDOZA
VOCERO TITULAR
GRUPO PARLAMENTARIO ACCIÓN POPULAR



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 08 de julio de 2024

Visto el OFICIO N° 002-2023-2024/GPAP/EHVM, suscrito por el señor congresista y vocero titular del grupo parlamentario Acción Popular, **VERGARA MENDOZA ELVIS**, considérese como adherente del Proyecto de Ley N° **2001/2021-CR** al congresista peticionario.


GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA